ANEXO TÉCNICO

ADQUIRIR INSUMOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE USUARIOS DE DIFERENTES COLECTIVIDADES DE INGRESO A LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL ICANH

NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO CONTRACTUAL 4

2. GENERALIDADES 4

3. TIEMPOS ESTIMADOS 5

4. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN 5

5. FASES DEL PROCESO 6

5.1. Fase inicial: entrega de diseño 6

5.2. Fase de desarrollo 6

5.3. Fase de finalización 8

INTRODUCCIÓN

El ICANH es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura, aporta al desarrollo de lineamientos de política pública a través de la investigación, generación y divulgación del conocimiento técnico y científico en los campos de antropología, arqueología e historia, y es la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación.

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

En virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, programó en su Plan Operativo Anual para la actual vigencia, el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura física, administrativa, tecnológica e informática del ICANH a nivel nacional" en concordancia con los objetivos consagrados en el Decreto 021 de 2022 y en lo que se refiere a "Dirigir la conservación y el mantenimiento de los parques arqueológicos cuya custodia le sea encargada, como espacios depositarios de bienes de interés cultural".

Así mismo, el ICANH tiene bajo su custodia y administración los Parques Arqueológicos de San Agustín (Huila), Alto de los Ídolos (Huila), Alto de las piedras (Huila), Tierradentro (Cauca), Teyuna Ciudad Perdida (Santa Marta), Santa María la Antigua del Darién (Unguía) y sus sedes administrativas en San José del Guaviare, Santa Marta y Tumaco.

Actualmente, el ICANH cuenta con un sistema manual para el registro y control de acceso de los visitantes a cada uno de los Parques Arqueológicos, la persona encargada de realizar la venta de la boleta de entrada hace una relación de la boletería y envía junto con el soporte de consignación a la Tesorería del ICANH, con esta información se hace una conciliación del ingreso vs las ventas realizadas, esta actividad se realiza con una periodicidad mensual. Además de lo anterior, se realiza un registro en libros de contabilidad de la nacionalidad de los extranjeros que visitan el Parque.

De conformidad con lo anterior, se hace necesario contar con los registros de ingreso de visitantes a los parques arqueológicos en tiempo real, teniendo en cuenta que esta información debe ser procesada en el ámbito financiero, estadístico y misional. Así las cosas, el área funcional de Tecnologías de la Información T.I, en cumplimiento de los objetivos institucionales, tiene como propósito la implementación de una herramienta que permita obtener datos y transmitirlos en tiempo real a la Sede del Instituto en Bogotá.

La herramienta en mención se compone de una manilla con código de barras, código de barras donde se permita conocer, valor de la entrada, categoría del visitante, esto es, nacional o extranjero, parque arqueológico, entre otros. Con la información ordenada y en tiempo real, el Instituto podrá realizar todo tipo de informes, toda vez que la información estará disponible. Todo lo referente a la facturación y los inventarios se podrá realizar en menor tiempo posible al contar con los datos a la mano.

De conformidad con lo anterior y al incremento de visitas de turistas en los parques arqueológicos, y establecida la implementación de manillas, lo que conlleva a un mayor control de visitantes, se propone, adquirir manillas para continuar con la vigilancia de ingreso de los turistas a los parques arqueológicos, las cuales contarán con un código de barras. que serán leídos con los equipos ya adquiridos. Que siguen formando que permitan obtener la recolección de la información y posteriormente esta, sea remitida por internet a las áreas encargadas de su análisis y procesamiento.

Por todo lo anterior, se hace necesario realizar la selección de uno (01) proveedor que esté en la capacidad de suministrar las manillas con códigos de barras.

1. OBJETO CONTRACTUAL

Adquirir insumos para el registro y control de usuarios de diferentes colectividades de ingreso a los parques arqueológicos a cargo del ICANH.

2. GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, programó en su Plan Operativo Anual para la actual vigencia, el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura física, administrativa, tecnológica e informática del ICANH a nivel nacional” en concordancia con los objetivos consagrados en el Decreto 021 de 2022 y en lo que se refiere a “Dirigir la conservación y el mantenimiento de los parques arqueológicos cuya custodia le sea encargada, como espacios depositarios de bienes de interés cultural”.

Así mismo, el ICANH tiene bajo su custodia y administración los Parques Arqueológicos de San Agustín (Huila), Alto de los Ídolos (Huila), Alto de las piedras (Huila), Tierradentro (Cauca), Teyuna Ciudad Perdida (Santa Marta), Santa María la Antigua del Darién (Unguía) y sus sedes administrativas en San José del Guaviare, Santa Marta y Tumaco.

Actualmente, el ICANH cuenta con un sistema manual para el registro y control de acceso de los visitantes a cada uno de los Parques Arqueológicos, la persona encargada de realizar la venta de la boleta de entrada hace una relación de la boletería y envía junto con el soporte de consignación a la Tesorería del ICANH, con esta información se hace una conciliación del ingreso vs las ventas realizadas, esta actividad se realiza con una periodicidad mensual. Además de lo anterior, se realiza un registro en libros de contabilidad de la nacionalidad de los extranjeros que visitan el Parque.

En este marco la entidad requiere tener un control de los registros de ingreso de visitantes a los parques arqueológicos en tiempo real, teniendo en cuenta que esta información debe ser procesada en el ámbito financiero, estadístico y misional. Así las cosas, el área funcional de Almacén, en cumplimiento de los objetivos institucionales, tiene como propósito la implementación de una herramienta que permita obtener datos y transmitirlos en tiempo real a la Sede del Instituto en Bogotá, así como del suministro de manillas con códigos de barras, procedimiento que se realizará de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Mecanismos de control para el ingreso de visitantes a los parques arqueológicos, que no han sido integrados con el sistema financiero y almacén de la entidad, por medio de las herramientas SIIF.

2. Se requieren los registros de ingreso en tiempo real, teniendo en cuenta que esta información, debe ser recolectada a diario en el ámbito financiero, estadístico y misional, por esta razón es indispensable poder dotar a cada parque de los elementos que hagan posible realizar esta actividad.

3. Comprar manillas para control de ingreso de los visitantes a los parques arqueológicos administrados por el ICANH con código de barras, que hagan posible la recolección de la información y posteriormente esta, sea remitida por internet a las áreas encargadas de su análisis y procesamiento en la toma de decisiones.

3. TIEMPOS ESTIMADOS

Ejecutar los procesos de adquisición de insumos para el registro y control de usuarios de diferentes colectividades de ingreso a los parques arqueológicos a cargo del ICANH, en los términos de tiempo requeridos por la Entidad.

4. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Entrega de los documentos necesarios para soportar la ejecución contractual, entre estos se encuentran:

1. Correo de recomendaciones de ajustes de diseño.
2. Muestras.
3. Relación física de entrega de manillas.
4. Informe de cumplimiento.

5. FASES DEL PROCESO

5.1. Fase inicial: entrega de diseño

El Instituto realiza la entrega del diseño de las manillas, de acuerdo con la necesidad determinada por el Área funcional de Almacén. Dicho diseño contiene todas las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dimensiones, tipo y tamaño de fuente, ubicación de código de barras color, entre otros aspectos técnicos relacionados.

Dentro de las características generales de las manillas o brazaletes de seguridad son:

- Nombre de la entidad: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Logo de la entidad
- Nombre del parque: ejemplo, Parque Arqueológico e Histórico Santa María de La Antigua del Darién
- Tarifa que aplica
- Código de barras

5.2. Fase de desarrollo

Una vez entregado el diseño por parte del Instituto, el contratista debe suministrar las manillas o brazaletes de seguridad para ingreso a los parques arqueológicos a cargo del ICANH, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Concepto	Descripción
Material	Papel tyvek® de Dupont®. 8740d* de 68 grms, con cierre adhesivo agresivo para agua, que se adapte a cualquier tamaño de muñeca impermeables.
Dimensiones	Anchura ¾ de pulgada o (1.9 cm) Longitud 10 pulgadas o (25.4 cm)
Características generales	a) El código de barras debe ser creado por el ICANH, área de sistemas. b) Los códigos de barras serán diferentes según la clasificación de los visitantes y tendrán su orden numérico. Es importante tener en cuenta que para el parque Teyuna Ciudad Perdida se contará con un solo código sin distinción por tipo de visitante. c) El tercer carácter de orden numérico, que puede ser (1,2 o 3) indicará, el tipo visitante (extranjero, local o

Concepto	Descripción
	con descuento) respectivamente. d) Los dos primeros caracteres deben ser letras mayúsculas del alfabeto latino, según se indique en el contrato, al inicio del código de barras para identificación del parque respectivo. e) Los siguientes 7 caracteres restantes, serán utilizados como numeración de control de inventarios y contabilidad. f) Troquelado de seguridad marcado a una tinta y con impresión a un color de fondo conforme a diseño, logo y texto negro, el cual será suministrado por el Instituto. El mismo diseño (logos y texto) para todo el lote u orden. g) Cajas 1.000 unidades que corresponde a 100 hojas, cada una de 10 manillas y organizadas en cajas de cartón con etiquetas de referencia.

Ilustración 1. Ejemplo de caracterización técnica



Para este proceso se requiere de una cantidad estimada de manillas o brazaletes de seguridad de 206.626.

- **Reposiciones**

Es importante tener en cuenta que por cada producto inconforme que no cumpla con los requerimientos técnicos como por ejemplo factores de calidad, lectura del código de barras, legibilidad, diseño u otros aspectos establecidos para el suministro de las manillas, el

contratista debe reponer este elemento sin costo adicional alguno para el ICANH, en el término de un (1) día calendario posterior a la solicitud de reposición por parte de la entidad.

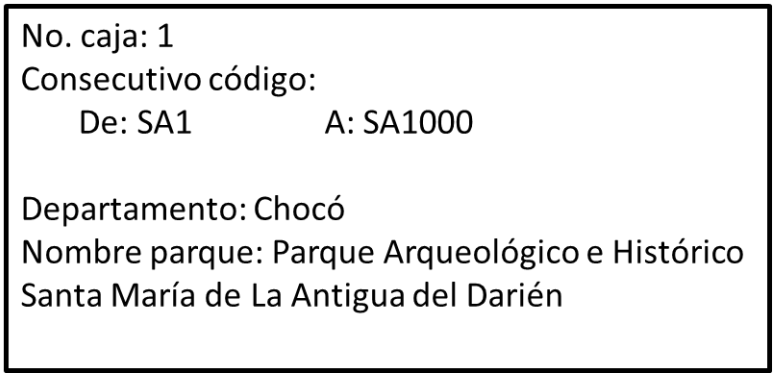
Nota: el contratista debe disponer por su propia cuenta y riesgo de todas las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de las actividades que permitan la ejecución del objeto contractual en adecuadas condiciones técnicas.

5.3. Fase de finalización

Entrega de la totalidad de las manillas o brazaletes de seguridad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento en las instalaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en la ciudad de Bogotá D.C., oficina principal en la Calle 12 No. 2-41 - Área Funcional de Almacén.

La entrega se realizará en cajas de 1.000 unidades que corresponde a 100 hojas, cada hoja podrá contener hasta 10 manillas, las cuales deben estar organizadas en cajas de cartón con etiquetas de referencia. Esta etiqueta debe contener información como la siguiente:

Ilustración 2. Ejemplo características etiqueta de referencia



Adicionalmente, es necesario remitir que el contratista entregue la totalidad de manillas requeridas relacionadas en el archivo de relación de elementos, mediante una relación física, organizada de acuerdo con la siguiente estructura:

Tabla 1. Ejemplo relación física de entrega de manillas

No. Caja	Departamento	Nombre del parque	Cantidad de hojas	Cantidad manillas	Consecutivo código	Observaciones
1	Chocó	Parque Arqueológico e Histórico Santa María de	100	1.000	De: SA1 A: SA1000	No aplica

No. Caja	Departamento	Nombre del parque	Cantidad de hojas	Cantidad manillas	Consecutivo código	Observaciones
		La Antigua del Darién				

Nota: si la cantidad de manillas de un parque se encuentra en varias cajas, es necesario realizar la relación de esta situación.